



Expediente: 11439/19

Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ DELGADO SIMON PEDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DELGADO, SIMON PEDRO-DEMANDADO
20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 11439/19



H106018380486

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ DELGADO SIMON PEDRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 11439/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/03/2025 presentado por CERVANTES,CARLOS EMILIO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209520865777, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$15.259,45 a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **PREFERENCIAL S.A.**, CUIT: 30709866725, CTA. CTE n°: 462209526259110, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 11439/19

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.